

AILAC declara tomar acciones con urgencia al cierre la COP26



Tras la finalización de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26), los países miembros de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), hacen un llamado a la verdadera ambición.

En un comunicado exhortaron a todas las naciones que forman parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París a adoptar, como resultado de la COP26, decisiones que respondan a la urgencia que la ciencia nos demanda y contribuyan efectivamente a cerrar a 2030, en la escala y velocidad necesaria, la brecha de mitigación, adaptación y apoyo existentes, garantizando así que el incremento de la temperatura se mantenga por debajo de 1.5° centígrados;

Cabe destacar que Panamá tuvo un rol de liderazgo en la COP26, ya que coordinó la agenda de ambición de AILAC, un bloque negociador de 8 países de América Latina y el Caribe: Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú.

Los países de AILAC buscan generar posiciones coordinadas, ambiciosas y progresistas que aporten positivamente al balance en las negociaciones multilaterales sobre cambio climático, considerando una visión coherente con el desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente y las futuras generaciones. Por tal razón, es fundamental, ser incisivos y claros en su postura.

En el escrito se reconoció el esfuerzo que hace la última versión de las decisiones con relación a la reducción de un 45% las emisiones para el año 2030. Y que las partes revisen el nivel de

ambición de sus compromisos durante esta década y el avance en el tema de los presupuestos de carbono.

También vieron con satisfacción que se comienza a volcar la mirada en las brechas en financiamiento, principalmente en materia de financiamiento para adaptación, debido a que esto es una necesidad real de los países en desarrollo que requieren emprender una mayor acción climática, sin tener todas las capacidades y medios de implementación necesarios.

“Sobre transparencia hemos visto un texto con avances, creemos que hay aun elementos que deben ajustarse para que estos formatos no vayan en detrimento de la precisión, coherencia, comparabilidad, robustez e integridad. Ahora bien, confiamos en que podremos alcanzar un acuerdo en esta materia”, cita el texto.

En relación al tema de la pérdidas y daños, se lamentó que no haya tenido un gran progreso, debido a que representa un atraso en la atención a los impactos reales que viven los más vulnerables.

Lamentamos que después de muchísima discusión, en el tema de Pérdidas y Daños no haya un progreso tangible, que permita la atención a los impactos reales que viven los más vulnerables a los impactos del cambio climático, como son la mayoría de nuestros países.

Finalmente, sobre el Artículo 6, se sigue analizando las implicancias de algunos de los cambios sustanciales al texto. “Si bien reconocemos avances importantes en elementos para la integridad ambiental y la contabilidad, hay elementos que aún nos preocupan”, plasma el escrito.